

Junta de S.<sup>res</sup> y sumos y contadores de el  
 Julio de 1777. en la q.<sup>e</sup> concurren el Sr. D.<sup>o</sup>  
 Jph. Geronimo de Ocampo.  
 En dho dia alas nueve de la mañana se congrega  
 D.<sup>o</sup> Ocampo yaxon en la Sala de Juntas los S.<sup>res</sup> contadores  
 A. Perez don al margen para tratar sobre lo acordado  
 D. Joxe da do en claustrro de S.<sup>o</sup> P<sup>o</sup> P<sup>o</sup> de 8 del mes  
 D. Blanca Mes. acerca del contenido de la cedula que le  
 motivo. en el q.<sup>e</sup> se dio opcion al Sr. D.<sup>o</sup> Jph. Ocampo,  
 para la paga que resta deber, o que haga S.<sup>os</sup> de consentim.<sup>to</sup> en q.<sup>e</sup> se le rebenga el salario  
 de su Modexantia h<sup>ta</sup> el total reintegro, con la  
 clausula de q.<sup>e</sup> si fallare antes de enlugar toda  
 la deuda quedara a el t<sup>o</sup>ca su derecho de ablo; o que  
 confiador abonado y entrando ella su S.<sup>ra</sup> muger de  
 pagar el total dentro de el termino y a los plazos q.<sup>e</sup>  
 pareciere a los S.<sup>res</sup> P<sup>o</sup> P<sup>o</sup> y contadores, y en caso  
 de dho S.<sup>o</sup> que se halla pres.<sup>te</sup> eligio el primer me  
 dio que ya se feido expresando estar pronto al  
 otorgam.<sup>to</sup> de la escritura de consentim.<sup>to</sup> en los  
 terminos insinuados, y que en el dia entregara  
 los docum.<sup>tos</sup> al contador menor para q.<sup>e</sup> forme la  
 cuenta y formada inmediatamente se traiga el lu  
 nas catorze de el corriente, alas quatro de la  
 tarde a cuya hora concurren dho S.<sup>res</sup> ala Sa  
 la de Juntas. para su reconoc.<sup>to</sup> y aprobar.<sup>on</sup>



y continuar la evacuaz. <sup>on</sup> de dho Avendo. lo que  
firmaron Junto con dho <sup>or</sup> S. D. Ocampo el <sup>or</sup> 5. de  
ma. y N. Perez contador mas antiguo en el  
rto. en fee de ello.

M. Lozano

<sup>Jim.</sup>  
Nro. Sr. D. Ocampo

Ante mi: Diego Garcia de Aranda  
secret.

do

te

Turna a S. D. Ocampo y Contadores Mayores  
en 12 Julio de 1779

Se obedió al Sr. D. D. D. Ocampo de  
dho. fecha el día 12 de Julio de 1779  
acordado en el dho. de S. al mismo

Yo

*[Signature]*





denton de nuevo como mas vez separeciere. Repa-  
radas a quanto necesitan sacando recibo a los  
Ños que executen dhos reparos, y demas que  
sea neces. para la Justificac<sup>n</sup> a las cuentas —

6a Que hade satisfacer la propi<sup>a</sup>. a los Contadores ma-  
yores, y al menor <sup>y el</sup> segun como h<sup>a</sup> aqui se ha ejecuta-  
do; y tambien a las viudas lo q<sup>e</sup> adeuden haver, sin re-  
tardarlas el pago —

7a Que al mismo modo q<sup>e</sup> h<sup>a</sup> aqui se han abonado  
al <sup>pro</sup> N<sup>o</sup> de por raron a valian recibas de  
esta ciud. al xcono con <sup>lo</sup> apropiadas, reparos, y otras  
disposicion<sup>es</sup> segun las razones q<sup>e</sup> han dado, no se ha  
ganoreado, y obre a aqui adelante lo mismo —

8a Que en caso a no tener el N<sup>o</sup> de Caudales en grupo  
el N<sup>o</sup> de <sup>en el</sup> para satisfacer los encargos a dha Arca, pueda  
hacerlo presente a dho N<sup>o</sup> que en adelante submi-  
nistrante lo neces. a los caudales a dha Arca —

El N<sup>o</sup> de es el D<sup>o</sup> D. Juan Blenqua a l' Grem<sup>o</sup> y d<sup>o</sup>  
aena s<sup>u</sup>o yucab<sup>to</sup> a Ymputacion<sup>es</sup> curies mas  
antiguo; y el frador Manuel Sanchez y<sup>o</sup> y tratam<sup>to</sup>  
de en la vivera esta ciud. lo que se parana al  
N<sup>o</sup> Mendona para q<sup>e</sup> la traya orenada el Lunes 14  
al pri<sup>o</sup> Julio a las 12 latando para a motonyam<sup>to</sup> en  
esta sala a Junta, donde se trata al acuerdo aca-  
do para la imeracion en la crent<sup>a</sup> y a qualq<sup>a</sup> sea a  
raron q<sup>e</sup> se necesite. Salam<sup>ca</sup> 12 Julio a 1777

AVSA



Sevoto de las condiciones adjuntas

12 Julio de 1777

Primer  
R. P. P. P.  
D. Foucaud  
D. Bleng

Sevoto de las condiciones que se han acordado en la junta de  
votos de la ciudad de Salamanca en el día 8 de agosto de este año de  
condiciones que se han acordado en esta Junta

A. P. P. P.  
Sevoto de las condiciones que se han acordado en la junta de  
votos de la ciudad de Salamanca en el día 8 de agosto de este año de  
condiciones que se han acordado en esta Junta



a haverse puesto ~~el~~ <sup>en</sup> la Secretaria  
despues de lo acordado en el Vesp. dia 8. del cor.  
que no niega el que vota, y haver sido expuesta  
la mente de los clauros, que no quitan, ni tienen  
cuentas que esta, ni otra Adm. se viva opacion,  
m<sup>te</sup> por los peccos q.<sup>e</sup> se han experimentado; y  
tener expenada su palabra, y adquirido Dios el  
que vota p.<sup>a</sup> el acuerdo para q.<sup>e</sup> se lleve adelante  
el encargo de la Adm. en los term.<sup>os</sup> acordados,  
que desea se le comences, y no p.<sup>a</sup> ni en adelante,  
para que se dice en el voto anterior. de quarta  
o sexta parte; y aun q.<sup>e</sup> asi fuera, en qualquier  
tiempo puede la Univ. volver la Comben. por  
todo ello, y para evitar los peccos que se puedan  
originar en la dilaz. se conforma con lo vota.  
do p.<sup>a</sup> los Sr.<sup>s</sup> Primicias y Sr.<sup>s</sup> Penos, y protesta  
contra la anterior protesta, que los danos no  
han de lo que vota, y demas que seba en obsequio  
de lo acordado p.<sup>a</sup> los Clauros y Sr.<sup>s</sup> Primicias;  
Acuerdo y fue separes a otorgar la escritura a cargo de  
Naca a Sr.<sup>s</sup> Primicias por el Sr. D. Blenquia, con el ha  
dor que ofrece y vasa a las conduccion formadas en esta  
Junta, que acompañan en los termos q.<sup>e</sup> quedan ex  
plicados. y lo firmaron con dicho Rey

M. Lozano

Mio Penos

Por ocupar de los sujetos de Vicente Munoz

AVSA





*[Faint, mostly illegible handwriting on the top page of the document.]*

Carta a S. M. Don P. y Contadores mayores  
12 de Julio de 1777

Señor, he visto la certificacion vasa la que el  
Sr. D. Alejandro ha de otorgar la certifi-  
ca de acuerdo a las rentas y efectos de  
la Buca de San Vicente mediante lo que  
bado en el día 8 del mismo mes

*[Large decorative flourish]*  
*[Signature]*  
*[Decorative flourish]*

